



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGIAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".

ES COPIA
Felicitas Moyano
Dpto. Despacho
Facultad Ciencias de la Salud UNSL

SAN LUIS, 03 MAR 2017

VISTO:

El EXP-USL 15144/2016, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, con destino al Área 6 – Foniátrica, del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Voz Estética y Profesional" de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que la integrante del Área 6 – Foniátrica, Lic. Roxana Claudia MARTINO, solicita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir la vacante.-

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología, en su sesión del día 6 de diciembre de 2016 propone el Jurado evaluador.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, con destino al Área 6 – Foniátrica, del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Voz Estética y Profesional" de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología.-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 13 de marzo de 2017 y hasta el día 15 de marzo de 2017, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Fgo. Eddie BUSTOS.-
Esp. Patricia ARRUTI.-
Lic. Alejandra Edith SOSA.-

SUPLENTES:

Esp. Roxana CORREA.-
Lic. Roxana Claudia MARTINO.-
Lic. Alberto CABAÑEZ.-

Lic. Sonia Esther Rojas
Vicedecana
a/c Decanato-Res. N° 11
de Cs. de la Salud UNSL

Esp. María Cecilia Camargo
Sec. General Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".-

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 020
a.g.


Esp. Cecilia Caparzo
Sec. de Asesoría Administrativa
Fac. de Ciencias de la Salud - U.N.S.L.


14/17
Fac. de Ciencias de la Salud - U.N.S.L.